

# EJÉRCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

Fundador y Director: D. Clodoaldo Piñal.

<b>AÑO II</b> DIRECCIÓN REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN San Roque, 8, bajo, Izq.ª	<b>Precios de suscripción</b> Madrid, un mes..... 150 pts. Provincias, trimestre..... 5 > Extranjero, año..... 40 >	<b>MADRID</b> MIÉRCOLES 29 DE AGOSTO DE 1906	<b>ANUNCIOS</b> Cuarta plana..... 10 céntimos línea. Reclamos y noticias.... 25 > Proyectos, planos, retratos, etc.—Convencional.	<b>NUM. 420</b> Número del día 5 céntimos. Idem atrasado 20 idem.
--	--	---	--	---

## CLERO CASTRENSE

### ¡YA ERA HORA!

#### NUESTRO TRIUNFO

El clero Castrense está de enhorabuena. EJÉRCITO Y ARMADA le felicita de todo corazón y a este nuestro parabién sincero se asociarán todas las conciencias honradas, todos los espíritus imbuidos del amor de la justicia, todos los ciudadanos que ven en el cumplimiento de la ley la salvaguardia del derecho y el escudo de la normalidad. Al dignísimo general López Domínguez estaba reservada la gloria de restablecer la equidad perdida en el asunto de los Capellanes y si no se atribuyera a vano alarde de injustificada inmodestia, no dejaríamos de significar a nuestros amabilísimos lectores la gran parte que en todo ello han tomado nuestra constancia y rudo tesón en recabar el acto de justicia con que ha sabido coronarse el ilustre general López Domínguez.

*Gutta cavat lapidem,  
non bis, sed saepe cadendo.*

El acto de reparación, reintegrando a los Capellanes del Ejército en el goce de sus indiscutibles derechos, será una página gloriosa en la historia del actual Presidente del Consejo de Ministros, y el criterio sano, libre y desembarazado de prejuicios, siempre nocivos, en que ha sabido inspirar sus determinaciones, una prueba elocuente, un testimonio irrefutable de la verdadera democracia encarnada en su alma.

Así se legisla, y así se da ejemplo de respetuosa fidelidad a la ley y al derecho. No son éstos los momentos más adecuados para la inyectiva ni para el apóstrofe. Hay que correr un velo sobre el pasado, olvidando injurias y perdonando protervías, para mirar con valentía al porvenir, cuyos tintes rosados no nublarán, de seguro, los cirros cumulus de nuevas tormentas. ¿No se sana la atmósfera con las tempestades? Pues ¡ojalá! que la del Clero Castrense se haya purificado con la tormenta pasada, y luzca siempre purísimo el cielo de la institución elesiástica castrense, sin nubes que lo empañen, ni borrascas que lo entristezcan!

Restablecida la calma, demos todos al olvido las angustias pasadas, saludando a la aurora con que el general López Domínguez brinda al Cuerpo de Capellanes de su Ejército: que si grande es la alegría del triunfo, es mayor la del perdón otorgado a la ofensa.

Así demuestran su nobleza los corazones grandes.

Nuestra misión está cumplida. Defensores acérrimos de cuanto significa derecho y justicia, combatimos con denuesto el atropello de la ley, sin dar paz a la mano, hasta ver restablecidos los fueros del derecho. Si nuestra campaña se ha salpicado alguna vez con personalismos que hubiéramos querido eliminar de ella, culpa fué de la índole del asunto que tratáramos, pero conste, como declamos en nuestro artículo «Aclaremos» de 20 de Mayo del pasado año, que no combatimos las personas, sino las ideas *exteriorizadas*.

No somos de los que, embriagados por el triunfo, se dejan sorprender por las borrascas dormidas sobre los laureles. Con ojo avizor continuaremos velando los intereses del Clero Castrense, ajustando en todo momento nuestra lucha a los dictados de la ley, a las demandas de la equidad, sin adaptaciones preconcebidas ni convencionalismos egoístas.

La justicia es nuestro norte. Por ella combatimos al lado de los Capellanes Castrenses, y al mirarla hoy triunfante, merced al alto espíritu de verdadera democracia del ilustre general López Domínguez, cumplie a nuestro honor patentizar al anciano General nuestro homenaje de reconocimiento y gratitud por la reconstitución del sentido jurídico, que es la base del orden y de la disciplina sociales.

Si a los hombres hay que juzgarlos por los detalles, la rehabilitación del Clero Castrense, detalle al parecer insignificante en la abrumada vida militar de este Príncipe de la milicia, basta por sí sola para acreditarle de justiciero y amante de cuanto representa orden y legalidad. ¡Ojalá pudiera decirse otro tanto de los

que, al amparo de la impunidad de sus poltronas ministeriales, dan al traste con todo, mofándose de la ley confiada a su custodia.

Vaya, para terminar, nuestra más cordial enhorabuena al Clero Castrense. EJÉRCITO Y ARMADA se siente orgulloso de este triunfo que encarna la glorificación de la justicia y del derecho, y de las gracias a los colegas que, coadyuvando en la defensa de la causa de los Capellanes castrenses, han puesto su *pietrecita* en el edificio, con gran contentamiento de la ley y de la equidad.

Llegó por fin el momento.  
¡¡¡Ya era hora!!!

#### TITIVUS

## Toques de atención

### Escuelas prácticas de Infantería.

Al ocuparnos de este arma en nuestros mal pergeñados artículos sobre *Organización militar*, decíamos en el undécimo (número 395): «La instrucción de tiro individual y colectivo debe ocupar el principal papel que de derecho tiene. La Escuela de tiro y las Escuelas prácticas ordenadas ya este año, han de ser un aire vivificador en este asunto.»

Los hechos van demostrando la exactitud de esta última frase. Primero ha venido el programa del curso de las Escuelas, inserto en el *Diario Oficial* del día 19, que ya hemos elogiado como merecido.

Hoy llega a nuestras manos un cuadernillo que contiene los «problemas de tiro a resolver por los Cuerpos de Infantería en las Escuelas prácticas del próximo otoño, propuesto por la tercera sección de la Escuela.»

Su primera lectura nos produjo una sensación agradable; lo leímos varias veces y cada una fué mayor nuestra satisfacción.

Las seis páginas en que se rezonan los temas no tienen desperdicio.

Su ejecución por pequeñas unidades, la estima fácil en la enseñanza; pero muy compleja en la realidad, expresando que han de rendir sazonado fruto a pocos elementos de que se disponga, al dar a conocer, por vía de análisis, los variados que integra la dirección del fuego. De la síntesis del combate de pequeñas unidades, resulta, naturalmente, el de las más grandes que pueden suponerse.

Describe después el papel del oficial director y de la tropa ejecutante, asignando a aquel el del artista, y a la tropa el del instrumento. Claro es que cuanto mejor sea el útil, más lucida será la labor del oficial.

Hace constar que aunque podría objetarse, que para la resolución de tales cuestiones son precisas reglas concretas que debería redactar la escuela: ésta entendiéndose que no son indispensables al objeto de estas prácticas; pues, por ahora, sólo se pretende conseguir la gimnasia intelectual que el oficial ha de hacer al razonar sus decisiones, aplicando los vastos conocimientos técnicos de tiro de orden abstracto, que posee nuestra culta oficialidad.

Condona después con perfecto acuerdo, la existencia y empleo de las secciones de tiradores que prescribe el Reglamento interior de los Cuerpos, negando autoridad a éste en cuestiones de táctica y de tiro.

Hijo es, tal absurdo, de nuestras desdichadas campañas carlistas y coloniales, donde necesidades de momento, dieron lugar a éste y a otros que son inadmisibles en un combate con tropas organizadas.

Propone, en conclusión, que para la resolución práctica de los ejercicios, se constituya en cada cuerpo una sección en pie de guerra, en la que entren las tres clases de tiradores, reglamentarios en la misma proporción a como se hallen en el total del cuerpo. Esto es lo más práctico y lo más cercano a la verdad.

Da luego reglas generales para su ejecución, en las cuales dispone, que se verifiquen del modo más parecido a la realidad de la guerra.

Los blancos no serán por lo tanto visibles constantemente, adoptando para ello los Cuerpos las disposiciones posibles y que su sólo los sugiera.

Dá la idea de que a falta de blancos de coliseo, se sustituya este por prevenciones al efecto al oficial ejecutante, marcando el momento en que cada uno de aquellos debe considerarse visible.

Previene después al modo de representar el supuesto enemigo con siluetas en los distintos casos; previendo todos con mucho acierto.

Dispone quien debe dirigir los ejercicios que será un comandante bajo la inspección del jefe del cuerpo, o éste mismo; que terminada cada uno se proceda a efectuar la crítica con asistencia de toda la oficialidad, precediendo el examen de los blancos, donde se trasladarán oficiales y tropas; haciendo notar que el por ciento que se obtenga es solo un dato, pues puede ser muy elevado y resultar mediana la dirección por no haber realizado el tiro en condiciones racionales.

Sigan luego cuatro ejemplos de ejercicios a ejecutar: 1.º Para una sección, supuesta a la ofensiva. 2.º Para otra sección, supuesta a la defensiva. 3.º Para un batallón que ataca, llevando una compañía en línea avanzada y de ella una sección en primer escuadrón, y 4.º Para un batallón que marcha y entabla combate con su compañía de vanguardia, bajo el fuego de la infantería y artillería, siendo atacada aquélla por la caballería, cuando la intensidad de su fuego disminuye por falta de municiones.

El inciso d del primer ejercicio, previene las cuestiones sobre que cada oficial ha de reflexionar rápidamente antes de ordenar el fuego, y que son:

Distancia a que se encuentra el enemigo. ¿Procede ó no hacer fuego? ¿Emplazamiento que ha de ocuparse al efecto.

Formación que debe emplearse. Efectivo que conviene emplear (si la sección obra aislada).

Género de fuego que conviene ejecutar; su duración y velocidad.

Número de cartuchos que han de consumirse.

Aíza. Ponto a apuntar.

Corrección del tiro.

El apartado f del cuarto ejercicio, que dice que el combate se desarrollará por completo terminando con el asalto a la posición, es oportunísimo y subraya la acción del ataque, que si es a un enemigo de igual valor que el ofensor, ha de terminar en la lucha cuerpo a cuerpo, pese al alcance y a la precisión de los fusiles de ambos.

Esto preconiza la acción ofensiva, engendradora casi siempre del triunfo; así como las reacciones de la defensa, útiles salvadoras de esta pasividad, indispensable muchas veces.

Las citadas reglas generales y ejemplos, están claros, precisos y sin degenerar en machacones, cosa que habiese sido discutible en una primera directiva.

Nos permitimos aconsejar a todos la lectura de este pequeño cuaderno, del cual hemos dado sucinta cuenta a nuestros lectores, conservando todo lo posible el castizo y apropiado lenguaje de la Escuela.

Nuestro modesto aplauso a su tercera sección, y desamos a nuestros compañeros de Infantería en esta primera etapa de sus escuelas prácticas, un acierto completo. Así es como se llega a dominar el papel principal del Arma, que es: *Saber tirar, saber dirigir sus fuegos.*

## PARA "EJÉRCITO Y ARMADA"

### CARTA ABIERTA

A mi distinguido amigo el señor de Jobabé.

Desde el gran Liourgo «que los pueblos no obedecen las leyes si no le dan ejemplo de obediencia los magistrados», y esta profunda afirmación del insigne legislador español se ha venido confirmando desde el siglo IX antes de Jesucristo, en que su autor vivió hasta la época presente. Aplicando las palabras del insigne político antes citado a nuestra Marina militar, no podemos por menos de confesar que si Liourgo levantara la cabeza y viera lo que pasa en nuestra Armada, su austera conciencia, pura y honrada como la de todos los hijos de España, se sublevaría indignada, y no abrigo duda alguna de que habría de pedir bicarbonato para apagar las bases que le acometerían al conocer las cosas que ocurren en esa desahogada soledad militar.

Pero dejémosnos de digresiones y vamos, como suele decirse, al grano, que en este caso, es uno de los de mal carácter.

Desde mi carta anterior y si no lo dije entonces, lo digo ahora, que como no soy marino no me es posible entrar en las necesidades y detalles a que usted descende, como conoedor de la técnica y funcionamiento del material y del personal nava; pero como la lógica, el sentido común y el criterio, no son patrimonio exclusivo de ninguna clase social determinada, me hallo con fuerzas suficientes para analizar en abstracto y poner de relieve en concreto, las ilegalidades, las injusticias y los absurdos, que ponen de manifiesto el Estado general ó *Anuario último de la Armada*, que tengo ante mí vista.

Después de admirar un primeroso fotograbado de S. M. el rey con uniforme de gran gala de almirante, tropiezo con el escafo y las plantillas del llamado Cuerpo General de la Armada y examinando atentamente los empleos del Generalato me encuentro con las enormidades siguientes:

Que las Comandancias generales de los arsenales, que son establecimientos puramente industriales y administrativos en su doble aspecto de astilleros y parques marítimos-militares, se hallan desempeñadas, ¿qué no sabéis por qué?

¿Por un general de ingenieros?

¿Por un jefe de la Administración militar de la Armada?

¡No; eso sería lo natural y lo razonable y aunque no tengo talento, no cometería la tontería de llamarle a eso ni absurdo ni enormidad!

La dirección suprema, el mando absoluto, la alta inspección, el gobierno de esos establecimientos, lo tiene a su cargo un capitán de navío de primera clase!

Es decir, que ocurre lo mismo en esos centros con sus directores, que lo que ocurriría si me encomendaran a mí que soy un lego en Ingeniería, la dirección de una fábrica de cualquier cosa, de material e óptico por ejemplo.

Esto ocurre con el director ó jefe que dirige, manda, inspecciona y organiza. Pero si fuera eso sólo!

Otro día seguiremos, porque esta se va haciendo larga y hay mucho que decir.

Hasta la próxima, sabe usted es suyo afectísimo seguro servidor q. b. r. m.,

#### Un contribuyente.

Barcelona 20-8-06.

## DESDE ÁFRICA

Los Scherifes que vinieron de la playa de los Castillejos al vapor que condujo el land *Consuelo*, rescatados fueron los hermanos Sidy Abderrahman Balals y Sidy el Arbi, que habían en Anghera, en Dar Ibaxar, a unas cuatro horas de Ceuta, son pertenecientes a la nobleza mora, como lo indica su título de scherifes. Proprietarios que viven del producto que producen los terrenos que cultivan, siendo respetados de todos sus convecinos por su vida honrada y virtuosa, a pesar de la influencia que, por su personalidad, pudieran ejercer en sus luchas políticas ó disensiones locales, jamás se sabe haya tomado nunca parte en ellas, y por último, el Kaid de la línea, Sidy Abdessalam Ben Taida, los tenía en gran estima, consideración y respeto.

El día que entraron en la plaza los valientes a ser perdonados por este Gobernador, acompañaban al Jamido, además de los Scherifes indioados en la anterior cuartilla, un moro de aspecto distinguido y respetable, que después se supo era Sidy Jamdam Kaid, procedente de Fez, que se encontraba de temporada en Anghera, en casa de la familia de su mujer, que es nieta del antiguo y respetable Bajá de Anghera.

El Ouyá, que fué Bajá muchos años y falleció en Tánger de enfermedad natural y no asesinado como equivocadamente se ha dicho, este Sidy Jamdam reside en Fez donde desempeña un empleo de categoría en el Maghzen y su hermano ha disfrutado siempre un elevado puesto en la corte del Sultán.

También era acompañado por Ibade Mohamed el Baralal vecino de Tetuán. Entre los personajes que hemos visto con los valientes en el Tarjal y que han habitado en su casa de Benimezala pueden citarse a Sidy Ahmad el Uzani de Gualchar persona muy influyente.

También ha habitado en su casa Sidy Nakiemadvel, Sidy Mohamed, el Uzani de Tetuán; pertenecientes a una de las familias más respetables de aquella ciudad.

Por último, Sidy Ali, el actual Scherif del Wazan, es acaso el personaje más influyente, no sólo en Marruecos, sino en la Argelia y todos los pueblos mahometanos, es príncipe de sangre, estando en él vinculada la mayor nobleza del país, nobleza religiosa, por ser descendiente actual directo del profeta Mahoma, su influencia, que llega sobre los mahometanos a una especie de veneración, ha sido repetidas veces utilizada con eficaz provecho, por los franceses en la Argelia, para restablecer la calma de los indígenas, en delicadas situaciones; su padre quiso ser protegido de España, más no habiéndosele otorgado el protectorado, lo solicitó de Francia que le lo concedió, y por lo tanto, su prestigio se extendió sobre un gran número de naturales, siendo esta, sin duda, la principal causa de la influencia que en el país consiguió.

Siendo niño el actual Scherif del Wazan estuvo en Ceuta con su padre, donde era siempre recibido con grandes honores, atenciones y festejos por parte de la autoridad de la plaza, ostentando el uniforme de general español, banda y gran cruz concedida por España, dándose en su obsequio un baile de etiqueta, serenata por las bandas militares y otros festejos. En otra ocasión también estuvo acompañado por su madre, señora de nacionalidad inglesa.

El que le acompaña en calidad de secretario es un pariente suyo, también Scherif, por consiguiente llamado Sidy Abd-dai.

Al llegar a la Mezquita de Sidy Embarec en nuestro campo exterior con un enorme séquito de kabilieños, únicamente se encontraba en su intimidad y compañía, Jameido conocido hoy por el moro valiente y al montar en el coche a visitar al gobernador de la plaza únicamente tuvieron asiento junto a él obedeciendo a su espontáneo mandato su secretario, el Jameido y un criado negro ocupó el pescante junto al cochero y al preguntarle en el Gobierno, quien de su séquito, habían de ser alojados con él y acompañarle en la mesa indicó al repetido Jameido y al secretario que le acompaña.

Los dos hermanos del Valiente ó sean Mohamed y el pequeño el Arbi eran los que capitaneaban y cuidaban del orden del numerosísimo grupo (de Anghera que formaban el acompañamiento del Scherif del Wazan.

Fué el moro Valiente un vecino del adar inmediato de Benimezala, que figuró después de la guerra de África, y al que los pescadores de Ceuta pusieron dicho apodo, como acostumbra a ponérselo a otros moros para distinguirlo a su manera, como el mismo Pintado, el Vinagre, el Charrán..., etcétera.

Muerto el moro Valiente, su hijo mayor Mohamed, único que por entonces frecuentaba esta plaza, era conocido por el hijo del moro Valiente; éste, por su carácter entremitido y andaz, dió lugar a distintas reclamaciones de los vecinos del campo exterior, y de las autoridades del mismo, siguiéndosele varios procedimientos, siendo perseguido unas veces, y perdonado otras por nuestras autoridades.

Durante uno de esos procedimientos una reclamación del ministro francés en Tánger, dió lugar a que recluyeran en aquella cárcel al mencionado Mohamed, pero al sobreseer dicha reclamación no pudo ser puesto en libertad por estar reclamado por España para responder a un procedimiento que contra él se seguía en Ceuta.

Eatonesá fué cuando, a lo que parece, suena por primera vez al hijo segundo del Valiente, ó sea el actual Muley Jaurat, que fué el que mando retener a los oficiales ingleses, exigiendo por un rescate únicamente la libertad de su hermano Mohamed y el Gobierno español accediendo a la petición de Inglaterra otorgó su perdón a dicho moro.

Durante todo ese tiempo, las relaciones de la plaza con esa familia y sus allegados eran tan tirantes que de continuo se registraban hechos de marcada hostilidad por su parte, y como al mismo tiempo el estado de Marruecos había originado la carencia de autoridades en el vecino campo, la anarquía del mismo, los pequeños robos y hostilidades de que eran objeto nuestros colonos, se atribuían sin más justificación al que desde entonces empezó a llamarse el moro «Valiente».

Los antepasados de estos vecinos debieron proceder de un Xar del zoco el Genis, llamado Balayxis, en el que lo mismo que en Dar Ibaxar y otros puntos de Arghera, cuentan con numerosos parientes, son scherifes, y por lo tanto nobles de origen, contando con numerosos amigos entre sus convecinos, entre los que Muley Jamet siempre ha sabido imponerse y hacerse respetar.

Por sus costumbres estos moros son iguales a los demás del país, y el renombre y popularidad que últimamente han adquirido, ha sido sin duda alguna crea por la curiosidad de los numerosos periodistas españoles que han venido a visitarlos, ocupados después de ellos y sus hechos más ó menos hiperbólicamente en sus crónicas.

#### Allatar.

#### CRÓNICA

## QUINTIN BANDERAS

«Ha sido muerto por las tropas del gobierno el cabecilla Quintin Banderas.»

(Un telegrama.)

Al publicar la prensa en estos últimos días los detalles de la nueva insurrección cubana, el nombre de Quintin Banderas evocó en nuestra mente el recuerdo de los aquellos días aciagos que prepararon el desastre de 1898. Nos pareció ver otra vez la visión doliente de los hermanos nuestros que ofrecían a la Patria el santo sacrificio de sus vidas; reconstituimos todas aquellas escenas de desolación y muerte, y como si no hubiera pasado el tiempo, ocremos ver a la fantástica figura del cabecilla cubano que, empujando la tea incendiaria, proseguía su carrera devastadora saltando sobre los blanqueados esqueletos de los cien mil españoles inmolados durante la campaña.

¿Quintin Banderas! ¿Qué español habrá olvidado su nombre? El atizó el fuego de la insurrección cubana, que arrancó a la corona de los reyes de Castilla las joyas conquistadas por Cristóbal Colón. El, Quintin Banderas, expuso su vida por espacio de muchos años, día tras día, combatiendo con la emancipación de su país. La intervención de los Estados Unidos, determinó el triunfo de la causa revolucionaria: Cuba fué libre; el grito del Baire morocó el honor de ser escuchado en bronces y mármol. Y Quintin Banderas, embriagado por la impresión del momento, creyó que el triunfo de los suyos había sido tan grande como él soñara.

Pasó el tiempo. Los que aparecieron un día con nuevos quijotes, libertadores de doncellas esclavas, defensores de todos nuestros entuertos administrativos, pretendieron quizás convertirse en tutores de la República Cubana; y Quintin Banderas, el fiero cabecilla de la pasada guerra, se lanzó de nuevo a la pelea, sembrando otra vez la semilla revolucionaria que tan fatalmente para nosotros fructificó en otro tiempo. Ahora, en esta segunda salida, Banderas ha encontrado la muerte; y lo que antes hubiera sido un acontecimiento, hoy ha descendido a la categoría de los hechos vulgares, que poco ó nada nos importan. Pero por eso hallamos de ser tan apasionados, que neguemos a Quintin Banderas la cualidad de patriota.

Si un tiempo nos fué odioso porque peleaba contra nuestros hermanos; si un día nos cegó el amor a nuestra querida España, hoy debemos prescindir de esos odios y de esos rencores para reconocer que a todos, españoles y cubanos, chinos y mariqueños, nos asiste el legítimo derecho de amar y defender el pedazo de suelo en que nacimos.

Y peso á quien peso, mientras que la idea de la patria subsista, subsistirá igualmente ese santo y grandioso espíritu de rebeldía que creó páginas históricas perdurables como las de Díaz y Velarde y A. Varón en nuestra guerra de la Independencia...

Luis Iturralde.

Agosto, 28 1906.

FIRMA DE SU MAJESTAD

Marina

Real Decreto sobre adquisición de un juego de calderas para el Marqués de Molina. Idem sobre embarca de transporte en el crucero Numancia del personal docente de la corbeta Nautilus.

Información de Marina

El ministro de Marina ha reafirmado la noticia publicada en un periódico de la mañana, relativa á desacuerdos sobre la huelga de Bilbao, con el pasecer del ministro de la Gobernación.

No hay nada oficial sobre el viaje de los reyes á Bilbao para presenciar las regatas que han de celebrarse en aquella capital.

No ha sido variada la fecha de botadura del nuevo crucero Reina Regente.

No ha recibido el ministro de Marina el estudio técnico para hacer el presupuesto de gastos que ha de originar las reparaciones necesarias en la Nautilus.

Interrogado el ministro de Marina sobre las noticias que pudieran anticipar sobre el presupuesto de su departamento, ha hecho constar que se preocupa sobre todo de dotar á fin de entretener los servicios existentes.

DIARIO OFICIAL

Real decreto innovando la distribución de suabios en el Estado Mayor Central. REALES ORDENES

Infantería.

Destinos.—Coronela: D. Julio Seguí y D. Luis Aranda, á excedente en la primera región y á la Comisión mixta de Burgos. Capitanes: D. José Martín, á San Marcos; don Federico de Francia, al de Oñate; D. Jesús Marín, al de Vizcaya; D. Enrique Gil, al de La Realidad; D. Blas Medivilla, al del Infante; D. Ricardo Chiriguini, al de Alava; D. Federico Boncal, al de Aragón; D. Juan Venzell, al de Palma; D. Pedro Montaner, ídem; D. Leopoldo Matienzo, al de P. Rico; D. Cecilio Fernández, al de Ais; D. Angel Pérez, al de San Marcos; D. José Guillón, al de La Realidad; D. Juan Barreira, al de G. Velazco; D. Ramón de Alfaro y D. Bernabé Iñiguez, al de Oñate; D. Ignacio Roldán, al de Navarra; D. Luis Díaz, al de P. Rico; D. Julián Lorente, al de G. Velazco; D. Emilio González, al de La Realidad; D. Gregorio Erías, al de Valencia; D. César Herrero, y D. Eduardo Jáudenes, al de G. Velazco; D. Benito Madroña, al de G. Velazco; D. Alonso Álvarez, al de Navarra.

Artillería.

Destinos.—Tte. Coronel: D. Antonio de Távira. Capitanes: D. Mario Sánchez, excedente en la tercera región; D. Eduardo González, ídem en la segunda; ídem: D. Luis Moreno, ídem en la cuarta; ídem: D. Angel Muñoz, ídem en la tercera; ídem: D. Juan Aguirre, comandante de Algeciras; D. Antonio Ollero, subinspección de la segunda región; D. José Cotrina á la de Barcelona.

Primer teniente.—D. Juan Botella al décimo Montado.

Administración Militar.

Destinos.—Subintendentes.—D. Domingo Ortiz, á la Ordenación de pagos; D. Bernardo Boley, al séptimo cuerpo. Comisarios de guerra de 1.ª clase.—D. Jaime Gatan, á la fábrica de pólvora de Graus; don José Martínez, al parque de Artillería de Oádiz. Comisarios de guerra de 2.ª clase.—D. Miguel Sánchez, á la comandancia de Ingenieros de Jaca. Oficiales primeros.—D. Manuel Marqués, á la Escuela Central de Tiro; D. Juan Madroña, al parque de Algeciras. Oficiales segundos.—D. Alberto Camba, á la Ordenación de pagos; D. Diego García, á la primera Comandancia de tropas; D. José Fiscoer, al sexto Cuerpo de ejército.

Cosas de teatros.

La próxima temporada.

CÓMICO Y LA ZARZUELA.

Mañana jueves y pasado mañana viernes, respectivamente, se inaugurará la temporada en los teatros que, sin causa justificada, y por uso gracioso de la palabra de moda, se han dado en llamar del trío, ó sean Cómico y Zarzuela, para los cuales sus simpáticos empresarios Vives y Lleó han formado dos compañías, muy completas, proponiéndose cultivar en el Cómico el género ligero que tanto gusto ha dado en años anteriores, y en la Zarzuela el género fino, desde la ópera en su arte hasta el sainete.

En uno y en otro, secundado por Manolo Caballero y Frutos, director de escenas y representante respectivamente y por el director artístico Antonio Paso emprenderá una activa labor de estudio y ensayos estrenando cuantas obras les sean presentadas y á su juicio puedan ser del agrado del agrado del público, sin perjuicio de los exclusivos de ninguna clase, y sin reparar en gasto alguno, á pesar de los muchísimos que ya lleva hechos en los muchos días que anteceden á la inauguración de la temporada.

El Cómico, que abre mañana sus puertas lo hará con La Vendimia, La taca de té, La gabia blanca y El arte de ser bonita, y la Zarzuela inaugura el viernes, con función entera, en la que se representará Los campos Eliseos, y la ópera La Dolores, con un reparto como habrá tenido pocos, pues le cantarán Lucrecia Arana, la Alonso, Gandía, Rafart, Valentín González, Gamero y Aguiló.

Al día siguiente, y ya por secciones, se representará El bato, el estreno de la refundición en un acto de Los Mosqueteros grises hecha por Paso con el título de Los Mosqueteros, y que más que refundición parece una obra nueva, y Lola Montes, además de la repetición de Los Campos Eliseos.

Buena suerte á tan laboriosa y ardua empresa debe deseárselos en bien del público y del arte!

APOLO Y ESLAVA

El sábado, 1.º del próximo Septiembre, inaugurará también Apolo, con la compañía cupa lista publicamos ya, y Eslava, con la misma compañía con que la genial Loreo y el simpático Chicote alcanzaron tantos aplausos en la pasada temporada.

Matheo Pico.

Tempestad en un vaso de agua.

Así y también «Averso y reverso de una Real Orden» aguisa de comedia antigua con doble título podría llamarse la cuestión que ha venido agitando con motivo de la Real orden de Gracia y Justicia, acerca del matrimonio civil, seguida de esta campaña liberal. Y es lo más extraño que la Real orden es perfectamente legal y está bien fundada, tanto que no sería preciso escribirla si ya no existiese una contraria, la de Diciembre de 1900, de la que dice la de ahora que no se cumple. En la de ahora no ocurrirá, porque no manda sino que prohíba y se cumple con el Código civil y con ella, no preguntando ni respondiendo.

Es muy cierto que el matrimonio civil es uno de las dos formas admitidas por nuestro Código; que no se manda preguntar á los contrayentes qué Religión profesan; que donde la ley no distingue, tampoco debemos distinguir nosotros; que la real orden de Diciembre de 1900, añadió algo que no había en el Código, á pretexto de interpretar y quizá también en cierto que una y otra real orden podían haberse suprimido. La forma de avenencia que ha pasado á ser un artículo del Código ha sido concordada con Su Santidad; Roma lo cuenta causa finita. ¿Se quiere todavía más? Pues no tenemos á msao más argumentos para defender la nueva real orden.

Pero, y este artículo podía escribirse á dos columnas, si lo permitieran las dimensiones de la caja del periódico, pero también es verdad que la interpretación del ministro que firmó la Real orden primera, si pudo ser inoportuna, agriando y exacerbando los ánimos, sacando parte, como ahora se dice, á una cuestión por sí puntual, si se cumplió en unas partes y no en otras no por esta razón misma, no llegaremos á decir que la interpretación que envuelve faese ilegal y oscuras. Recordémosle que hubo una edición del Código en que con pésimas redacción se decía: Todos los católicos contrarían matrimonio canónico, autorizándose por esta letra aun á los sacerdotes, frailes y monjes, y los infantes y á los impedidos con toda clase de impedimentos.

Esto se corrigió después, por ser contrario á la gramática, al sentido común y al mismo dogma, que no hace obligatorio el matrimonio para todos los fieles; pero dejando todo esto á parte, se va bien claro que lo que quiso Su Santidad, fué que en la forma y con los requisitos sacramentales se contrajese siempre el matrimonio de los católicos. Y el padre de la criatura, no la fórmula, sino la institución, el Sr. Montoro Ríos dijo, al discutirse la ley, que jamás permitiría que sus hijos contrajesen, únicamente matrimonio en la forma civil, porque á favor de católicos, contrarían el canónico.

Esto es tan indudable, como los fundamentos en que apoya su Real orden el señor conde de Romanones. Lo que hay en el fondo de esa cuestión, es que no merece llamarse tal, como no se eleva á mayor altura. Lo que hay es que para nada era preciso el matrimonio civil, y que las instituciones que huelgan, siempre están llenas de dificultades. ¿Lo que hay es que existen no católicos que quieren parecer: lo que no

con, y éstos, que, por otra parte, acaban en su favor el texto del Código, repugnan la declaración de sus creencias. No ha llegado al fondo de sus conciencias, aquella prescripción y al mismo tiempo amenaza evangélica: «Al que no me confiese delante del hombre, no le confesare yo delante de mi Padre, que está en los cielos»; de donde se deduce, por lo que en el mismo Evangelio se dice contra la hipocresía, que tanto es faltar mentir creencias que no se profesan. Si no responde á esto el principio de la tempestad en el vaso de agua, no sabemos cual podrá ser ese principio.

Habia dos fórmulas en esta cuestión har to mejores que la española en los Códigos civiles portugués y ruso; y muchas veces, y hace mucho tiempo, manifestamos nuestra opinión favorable á cualquiera de ellas con preferencia á la que se nos ha dado. No se quiso hacer esto, y ahora, después de años aparecen las dificultades.

Pero se preocupa tan poco el pueblo de semejantes cuestiones, y hay tan poco de qué hablar en estos meses de esto, que ya con motivo de la Real orden hemos oído cosas muy graciosas. No tengo á mi lado como el famoso fray Gerundio, á ningún Tirabeque para exponer en su modo las disposiciones oficiales; pero hay quien no las entiende siempre y les da un aleanco extraordinario.

—¿Sabe V., señorito, me decía una zafia criada gallega, que ahora tenemos que casarnos todos por lo civil y que no se admite otra cosa?

—Eso quisiera, tener que casaros, y no estoy lejos de creer que no disputarais mucho acerca de la forma. Probaré explícitamente, de manera que lo entendiese, la nueva disposición y no creo haberlo conseguido. Siendo en verdad defraudar á un ministro de los plácemes, enhorabuena y gratitud de infinidad de mujeres, que tanto confían en la virtud de la Cacha que la creen capaz de proporcionar maridos á todos. Nosotros que no creamos tales prodigios y sabemos lo que realmente hay, seguimos creyendo que no había necesidad de la primera ni de la segunda Real orden. Pero si las de esta clase no existieran como habría de formarlas la Comisión legislativa carga de muchos camellos y tormento de muchos estudiantes, juristas y empleados?

A. BALBIN.

DE SEVILLA

Memoria á los reos de Peñalor

Sevilla 28.

El magistrado del Supremo, Sr. Covian marchará el jueves á Córdoba, continuando en el expresado del mismo para Madrid.

Tiene muy adelantados los trabajos de la Memoria sobre el bancarotismo en España. La Memoria comprende desde el estado descriptivo de la localidad hasta el último detalle de los samarios.

De ella se sacarán tres copias: una se enviará al presidente del Tribunal Supremo, otra al ministro de Gracia y Justicia y la tercera se unirá al expediente incoado para depurar los hechos que motivaron la visita del autor.

La Junta de obras del puerto le ha obsequiado con una jira por el Guadalquivir. El digno magistrado y el secretario de la Inspección de Tribunales, que le acompañan, han estado esta tarde en la cárcel con versando con Aldije y Muñoz, autores de los crímenes de Peñalor.

Terrible desgracia.

Del tejado á la calle.

En la calle de Postas ocurrió ayer á última hora de la tarde una terrible desgracia.

Un obrero que en unión de otros trabajaba en el tejado de una casa en construcción cuyas obras están á punto de terminar, accedió demasiado al alero y perdiendo el equilibrio por atarle acaso el vértigo, cayó á la calle, quedando sobre el pavimento en un charco de sangre.

Varios compañeros del infortunado albañil que se hallaban trabajando en el piso bajo, acudieron horrorizados á prestarle auxilio.

Colocaronle sobre una escalera y le condujeron á la casa de Socorro de la plaza Mayor, donde poco después de ser colocado en la cama de operaciones falleció el infeliz.

Los médicos Sres. Cifra y Durán y el ayudante Sr. Pérez apreciaron al desgraciado obrero tremendas heridas en la cabeza y en el cuerpo y conmoción cerebral, lesiones mortales de necesidad.

Llamábase Fernando Martínez, de treinta y ocho años de edad; era casado, dejó tres hijos y habitaba en la calle de Moratines. Su esposa y descendientes quedan en la mayor miseria.

Los cautivos.

Melilla 28.—A pesar de las pesquisas llevadas á cabo por los espías de la plaza, se ignora el punto á donde han sido llevados los dos niños secuestrados días pasados en la playa del Peñón de la Gomers.

Los moros piérganse á hacer en regla de los cautivos, protestando que aún no se les ha devuelto el dinero que les fué sacado con engaño hace tres meses en Málaga por unos comerciantes.

El gobernador militar continúa las gestiones para el rescato.

La huelga en Santander.

INFORMES OFICIALES

El señor subsecretario de Gobernación comunicó anoche á los periodistas que en la tarde última habían ocurrido desórdenes importantes en Santander.

Estarados los huelguistas de que las autoridades habían enviado casi todas las fuerzas á custodiar la zona minera, grupos numerosos de obreros penetraron en la capital desordenadamente y dando gritos favorables á la huelga.

Dirigiéronse á las fábricas, obligando en varias de ellas á que cesaran los trabajos.

Para las autoridades resultó una verdadera sorpresa la presencia de los huelguistas en la capital.

Las fuerzas que había disponibles salieron á la calle y disolvieron los grupos. Según la referencia oficial, se dieron muchos golpes. No hay muertos ni heridos graves, pero sí muchos contusiones y bastantes desdentados.

Inmediatamente se ordenó la concentración de fuerzas en Santander. El gobernador civil confirma que ha quedado garantido el orden público.

El ministro de la Gobernación recibió anoche á los periodistas.

Además de las noticias que dejamos antes consignadas, manifestó que, después de los sucesos, volvieron algunas fábricas á reanudar sus trabajos.

Añadió el Sr. Dávila que acababa de dístar una Real orden para que la Guardia civil de las provincias limítrofes, donde el estado del servicio lo consienta, se concentre en Santander.

El jefe del gobierno ha dado órdenes para que se hallen dispuestas fuerzas de la primera región, á fin de marchar á Santander en caso necesario.

Se temen más desórdenes. En una colisión entre la Guardia civil y los huelguistas en las minas de Hara, resultó un huelguista muerto y un guardia herido grave; se llama José Rodríguez.

La muerte misteriosa de Margoline.

La prensa francesa se ocupa extensamente de las circunstancias extrañas que rodean al fallecimiento de Margoline, abogado del popo Gapony.

Recordábase que después de la muerte trágica de este en los alrededores de San Petersburgo, enviaron desde Berlín á Margoline la cartora de Gapony, donde habían encontrado una fuerte suma y la llave del arca que Gapony tenía en la agencia del Credit Lyonnais en San Petersburgo.

Al mismo tiempo, una especie de sentencia, atribuida al partido revolucionario ruso, pretendía que Gapony había sido «ejecutado» por el delito de traición á su partido.

Llamó la atención la novedad de que los revolucionarios rusos, contrariando su costumbre se hubiesen dirigido en tribunal, y la inercia de la policía rusa.

Una serie de factores convinieron á la opinión de que los revolucionarios no eran los asesinos.

M. Margoune, el abogado del popo, no quería dar por terminado el asunto y pensaba pronunciar ante los tribunales de San Petersburgo una calurosa defensa de Gapony.

Además, había dicho á muchas personas que pensaba publicar en un libro relacionado con el asesinato de Gapony, en el cual estaban comprometidos muchos personajes influyentes.

La publicación iba á hacerse en la prensa extranjera, en el momento preciso en que la muerte le ha sorprendido.

El día de su muerte se sentía muy bien; pero, después de cenar, fué acometido por violentísimos dolores de vientre, que le arrancaban gritos horribles.

No fuese todo esto las trazas de un envenenamiento consecutivo al temor que habían producido en altas regiones sus amenazas.

Los ferrocarriles del Pirineo

Paris 28.

Los Bourgnon se han pronunciado numerosos discursos reclamando la pronta construcción de los ferrocarriles transpirineos, figurando entre los oradores diputados españoles y franceses y el presidente de la Cámara de Comercio de Barcelona.

Deloase habló de los trabajos hechos por lograr la realización de la idea, y bebió por España y por sus reyes.

MONTES ARDIENDO

Lugo 28.

Dicen de Mondoñedo que hace días se hallan ardiendo los montes Paderrado Peña Rosa, Totuiza, Calzajo y otros hacia la Bretaña.

Las llamas devoran cuanto encuentran á su paso, siendo imposible sofocar los incendios por su gran extensión.

Se calculan las pérdidas en muchos miles de pesetas.

La huelga de Bilbao.

Bilbao 28.

Las impresiones sobre la huelga siguen siendo optimistas en Bilbao y en la zona fabril en donde se trabaja como de ordinaria rila.

En la zona minera se ha empezado á reanudar los trabajos, como ya dije, pero sólo se tope hoy la boina llamando á los obreros á las cantinas en las minas más próximas á Bilbao.

El meeting de Gallarta.

Al mediar la tarde había gran normalidad, en toda la zona minera, á causa de que los huelguistas se reunían en el meeting de Gallarta.

Este meeting celebrábase ante la Casa del Pueblo y asistieron á él unos 4000 huelguistas.

Representaban á las autoridades un capitán de infantería y un delegado de policía.

Varios pelotones de tropas hallábanse en las tercianas.

El aspecto de la plaza era imponente. El capitán que representaba al capitán general advirtió á los organizadores del meeting que no toleraría discursos de propaganda, pues el acto sólo había sido autorizado para adoptar acuerdos.

Sabíó un obrero á una terraza que hay sobre el pórtico de la Iglesia, y empezó á hablar, haciendo la historia y el proceso de la huelga y exponiendo el objeto del meeting.

Todos los concurrentes callaron, pero al ir á exponer el orador las conclusiones de los patronos, sin dejarlo siquiera leer la primera, produjónse el escándalo; á las voces de ¡fuera, fuera! ¡Viva la huelga! en que prorrumpieron varios de los asistentes.

Aumentaban los gritos, y como alguien tratase de imponer silencio, hubo alarmas

y sarraes. El capitán que representaba á la autoridad aconsejó que estuviesen en calma, y entonces se restableció el orden, y fueron á las bases de los patronos, sin que nadie les oyera.

Preguntó el lector si se aceptaban, y los obreros contestaron negativamente y lanzaron vivas á la huelga, disolviéndose así el meeting.

Propósitos del general Zappino.

No obstante el acuerdo del meeting de Gallarta, propónese el general Zappino, de acuerdo con los patronos, que mañana se abran algunas minas más para reanudar los trabajos bajo la protección de las tropas.

Las noticias de Santander y el acuerdo del meeting de Gallarta han menguado algo los optimismos.

El general Zappino, no obstante, confía en dominar la situación sin necesidad de extremar las energías.

CUBA

Anistía.

Habana 28.

El ministro adjunto del Interior, Morales de ordenado á los funcionarios de las provincias de Pinar del Río, Habana, Matanzas y Santa Clara, que permitan el volver á sus hogares á los reclusos arrepentidos.

Entre los reclusos para formar la nueva artillería figura 30 americanos.

La situación no ha mejorado. En la provincia de la Habana las tropas del Gobierno continúan hostigando á los reclusos.

Datos hállanse desmenados por la provincia de Santa Clara, mostrando cierto desaliento.

Los descontentos.

Habana 28.

Estrada Palma ha desaproado que la insurrección está organizada por algunos descontentos y que no tiene justificación alguna.

Habana 28.

Circula el rumor de que Estrada Palma híziese un desacuerdo con el vicepresidente Cagote.

Sobre ésta reasen sospechas de que se entiende con el jefe del partido liberal para establecer la paz, y que el objetivo de esa inteligencia no es otro que el de que Cagote reemplazara en la presidencia á Estrada Palma y distribuya los empleos entre los liberales.

Los consules extranjeros en la Habana han protestado de que se capturen por el Gobierno los caballos á sus ciudadanos.

LOS REYES EN SAN SEBASTIÁN

San Sebastián 28.

Los ministros de Estado y Hacienda y el representante diplomático de los Estados Unidos, han celebrado, á las diez de la mañana, una larga conferencia en el hotel du Palais.

Se supone que se ocuparon del tratado comercial concertado entre España y la ciudad norteamericana.

El presidente y vicepresidente de la Diputación de Guipúzcoa visitaron á medio día al ministro de Hacienda.

Los consejeros que se hallaban esta mañana en la capital, despacharon con el rey de doce á una y media del día.

El presidente del Consejo ha manifestado á los periodistas que tiene el Gobierno buenas impresiones del socialista de Bilbao, y que espera se reanuden mañana los trabajos.

A las tres de la tarde ha llegado un automóvil, procedente de Sigüenza, el conde de Romanones.

En el expresado de las tres de la tarde ha marchado á Madrid el ministro de Fomento.

A las once de la mañana se despidió del general López Dominguez.

Fué despedido en la estación por las autoridades y numerosos amigos.

En el Club Cantábrico se celebró á la una de la tarde el banquete con que el Sr. Canalejas obsequió al director de La Prensa, de Buenos Aires, Sr. Pex.

S. M. el rey fué después de almorzar al tiro de pichón, y allí permaneció toda la tarde.

Las reinas asistieron al concierto clásico del Casino, donde fueron calurosamente ovacionadas.

Terminado el concierto, regresaron á Miramar.

El rey fué al Casino á las seis de la tarde, y preguntó por la reina.

Luego pasó por la carretera de Atocheta, y anochecido regresó á Palacio.

DE RUSIA

La nihilista que mató á Min.—Antecedentes.—Preparación del asesinato.—Pesquisas.

Paris 28.

La muchacha que asesinó al general Min habitaba desde muchos días antes en la aldea de Loris, cerca de Peterhoff, donde igualmente residía el general.

Hospedábase la joven en una casita próxima á la villa ocupada por Min, y se preparaba hábilmente para el atentado esplanando las costumbres del general en unión de un individuo instalado en la misma casa.

Ambos cómplices estuvieron largo tiempo juntos preparando el crimen.

En sus pasaportes aparecía la muchacha con el nombre de Sarionoff, inítruz, de veintiseis años de edad, y su cómplice con la denominación de Ivanof, de cincuenta y cinco años, propietario de un taller de dorado falso.

El asesinato del general Min fue condeñado a San Petersburgo, con fuerte escueta, y encarcelado en la fortaleza de San Pedro y San Pablo.

De las pesquisas realizadas en la casa de Ivanoff ha resultado el hallazgo de un revólver y una bomba sin carga.

Está comprobada por las diligencias instruidas que los cómplices en el asesinato del general Min pertenecen al Comité revolucionario de San Petersburgo.

DE BARCELONA

Exposición universal para 1910

Barcelona 28.

Va tomando forma el proyecto de Exposición universal para 1910, que ha de ser el primer centenario de la noble armisticio de cuatro años durante los cuales se impone la necesidad de examinar todas las energías hacia el incremento de una empresa que ha de traducirse en bien para Barcelona y prestigio y engrandecimiento para España.

El plazo es, como se ve, suficiente para que se borren diferencias y enojos y cuanto pueda contribuir al mantenimiento de ciertas actitudes, en términos que no resulten jamás determinadas resistencias.

Al efecto se contará con el Gobierno para que el Estado concorra con su poderosa iniciativa y con su auxilio al mayor realce y más brillante resultado del certamen.

Asegúrese que valiosísimas personalidades facilitan obra tan hermosa y conveniente a los intereses generales y que ninguna entidad económica ha negado su concurso, antes al contrario, todas alientan la ejecución del proyecto con respetables ofrecimientos.

Consejo de guerra.

Barcelona 28.

Se ha señalado para mañana en el cuartel de Roger de Lauria el consejo de guerra suspenso por indemperecencia de unos y enfermedad de otros procesados, para fallar en la sumaria instruida contra nueve paisanos, acusados como autores de ciertos telegramas relacionados con los sucesos de Noviembre.

GUARDIA CIVIL

Sobre un proyecto

El reciente decreto fijando las bases para una convocatoria en el Colegio de Carabineros que permita solucionar el conflicto de la falta de subalternos porque atraviesa el cuerpo, pone de actualidad un análogo referente a la Guardia civil.

Como ya hemos dicho repetidas veces, en el Instituto hay un sinnúmero de vacantes de segundo teniente sin cubrir, por falta de aspirantes de las armas generales. Para solucionar esto y buscando un porvenir a las clases de tropa, pasó a Guerra, y si nuestros informes no mientan, se envió al Estado Mayor Central, un proyecto encaminado a tal fin.

Ignoramos los términos y líneas generales en que está concebido. Es de presumir que se base en el ascenso único y exclusivo de los sargentos del Cuerpo, pero como ese proyecto viene rodando hace tiempo por las diversas dependencias de Guerra, nos tomamos que manos pecadoras, ajenas a los intereses del Cuerpo, arriemen como vulgarmente se dice, su sardina al asno y ocurre que si el proyecto adquiere viabilidad no lo conocerá quien tiene la potestad de él, queremos anticiparnos oponiendo nuestras campañas al inmoderado afán que hay de convertir el Instituto desde inmemoriales tiempos en el refugio de quienes a él no pertenecen, lesionando intereses de los que por él se sacrifican.

Lo hecho con carabineros no debe ni puede hacerse para la Guardia civil por equidad, por justicia y por ser perjudicial para el servicio del Instituto.

Si faltan subalternos y quiere solucionarse el conflicto ascendiendo a sargentos, bien sea llevándolos a un Colegio—cosa que ya demostramos sólo conducir a perjudicar sin finalidad alguna a los quefuesen—o mediante un examen, si se solución, repetimos, el conflicto ascendiendo a sargentos, éstos deben ser únicamente los que al Instituto pertenecen.

Nos merecen toda clase de respetos los sargentos de las armas generales y demás cuerpos e Institutos, pero nada podrá discutir por un momento, que dado el servicio especial del Cuerpo, ninguno cual los sargentos del mismo están en disposición de convertirse en jefes de línea sin que el servicio sufra menoscabo, ni sargento alguno ajeno a él está en las condiciones que los que a él pertenecen.

Algo tendrá la misión del Guardia civil cuando se exige a los oficiales que en el mismo ingresan, practiquen seis meses antes de ser enviados a una línea, y sobre todo, como hay en el Instituto gran número de individuos que siendo sargentos en el Ejército ingresaron cual guardias, constituirán una irritable desigualdad, facilitar a los compañeros de éstos que en los Regimientos se quedaran, medios de convertirse en oficiales del Instituto, mientras ellos seguían siendo guardias y viendo que aún llegando a ser sargentos en el Cuerpo, continuarían siendo preteridos.

Repetimos, que tenemos, si el proyecto se lleva a la práctica, que se haga caso omiso de los intereses de los sargentos del Cuerpo. Sólo tenemos la esperanza, de que estando al frente del Instituto el general Sánchez Gómez, y en Estado Mayor Central—cuerpo que informa el proyecto—al general Martíategui, condecorador de los intereses del Cuerpo, dichos señores no permitan tal despojo de derechos.

Pero por si esas, adelantamos nuestra protesta, y estaremos al tanto del proyecto siendo, como siempre, fieles salvaguardias de los intereses de nuestras clases e individuos.

La costa de los diamantes.

Según escribe desde Londres a La Correspondencia Ramiro de Maestró, hay en las costas de África, frente a la costa de los Herreros, una isla misteriosa, llena de diamantes, para la que se preparaba zarpar en estos momentos, desde Cardiff, el vapor Xema, mandado por el capitán Grey.

El buque hará escala en Tenerife. Para costear los gastos de la expedición se ha constituido un Sindicato con 25.000 libras esterlinas, figurando en el Sindicato muchas personas conocidas, como lord Aberdare, el marqués de Tweeddale y sir A. Conan Doyle, el autor de las novelas policíacas, cuyo principal personaje es el famoso Holmes.

Se cuenta que en dicha isla hay una mina que produce los gemas en proporciones desconocidas hasta ahora.

Pero no falta quien suponga que esta expedición pudiera tener por objeto el despojar las acciones de las famosas minas de diamantes De Beers, actual monopolizadora de estas piedras en el África del Sur y en casi todo el mundo.

Da pábulo a esta sospecha el hecho de que figure en el nuevo Sindicato Mr. Griffiths, que fué durante muchos años gerente de la De Beers, y que ahora ha regañado con dicha Sociedad, la cual ha restringido hasta tal punto la producción de diamantes, que actualmente los joyeros tienen que pedir con varios meses de antelación día para comprarlos, y entonces han de efectuar la compra en las oficinas de la De Beers, en Londres, y sólo pueden comprar las piedras que la Compañía les facilita y al precio que la Compañía les impone.

Cuanto han estado en Kimberley aseguran que no hay razón para que los diamantes sean escasos; pues aquellas minas y otras de Orange son inagotables. Pero la Compañía De Beers sólo extrae los que le convienen, y así no sólo logra sostener los precios, sino que los ha elevado.

La educación de los niños

De suma importancia y trascendental interés es la enseñanza de los primeros años. Ella lleva consigo no sólo la felicidad del individuo en la vida privada, sino el bienestar y la gloria de los pueblos en general. Para convenirnos de tal verdad, basta que fijemos nuestra atención en la antigua Grecia, centro en pasadas edades de la cultura y de la civilización y emporio de las ciencias y de las artes. En sus escuelas eran objeto de recompensa todas las virtudes sin excepción, premiando a los que en ellas se ejercitaban el propio tiempo que se es-

tigaban con rigor todos los defectos que a manera de masientes educar amenazaba dañar aquellos tiernos corazones.

La educación de los niños se hacía en común con el fin de que informados en idénticos principios pudieran todos tender a un mismo término; y de este modo llegaban cuando eran ya adolescentes a constituir un pueblo modelo de sabios y de ciudadanos. En el humilde concepto y de acuerdo con el ejemplo del divino y su igual maestro de los pueblos, Jesús de Nazaret, el método mejor de enseñanza para los niños es una buena y perfecta educación moral y religiosa expresada en parábolas, sencillas narraciones y fáciles metáforas que ilustrando al entendimiento y subyugando a los sentidos, no molestan ni fatigan su tierna inteligencia inapaz todavía de intrincadas lecciones y enojosos discursos.

De este modo jamás serán esclavos de sus pasiones, sus acciones estarán bien regularizadas, y sujeta su imaginación con ideas esclarecidas, podrán distinguirse como justos y prudentes, porque sabrán pensar y escoger para sí lo útil y lo bueno.

Para alcanzar tan lisonjeros resultados, es de todo punto necesario conocer las inclinaciones de los pequeños vástago; y así, en las reprensiones, deben aquellos a quienes está confiada su educación y custodia, no usar de medios ásperos que soliviantan los ánimos, sino de medidas suaves que repriman y corrijan las faltas gradualmente hasta llegar a su completa desaparición; ni rigor excesivo, ni condescendencia exagerada. Lo primero los hará tímidos, adustos, reservados ó hipócritas, y lo segundo tercos y mimados al ver que insistiendo en sus pueriles deseos se cede por fin en todo a su voluntad y a sus caprichos.

Esforzémonos, pues, los que de algún modo tenemos el cargo de educar a la niñez, que algún día han de influir los destinos de la religión y de la patria, en hacerlo dentro de los límites saludables de una perfecta igualdad, sabiendo armonizar el cariño con el respeto, tal como nos lo recomiendan, mejor dicho, nos lo mandan las Sagradas Letras: No provoquéis a vuestros hijos a la ira, pero educadlos en la disciplina y corrección del Señor. Sólo así nos quedará la indecible satisfacción de haber cooperado a la grande obra de la regeneración social y cristiana.

A. Alpanseque Blanco.

CONGRESO PROTECTOR DE LA INFANCIA

Suscritos por personalidades tan ilustres como los Sres. López Domínguez, coronel Sancho, Canalejas, Maura, Moret, Dato, marqués de la Vega de Armijo, Echegaray, Azcoárate, Labra y otros, se ha distribuido hace pocos días una circular invitando a adherirse a la idea de celebrar un congreso nacional de educación protectora de la infancia abandonada, viciosa y delincuente.

Responde esa propósito a un nobilísimo pensamiento. El hijo tiene derecho a que le capacite debidamente para ejercer las funciones de la vida en el medio social; pero como el padre no siempre se encuentra en condiciones de realizar esa misión, preciso es que el Estado supla las deficiencias de la paternidad, asumiendo las obligaciones y los derechos de ésta para con la infancia abandonada, viciosa y delincuente.

Así lo entienden hoy los pueblos más adelantados. En Alemania existe el Tribunal de las tutelas, y para la aplicación de la ley protectora de 1900 se destinan hoy más de cinco millones de marcos en el Presupuesto prusiano; y en Inglaterra se hace verdadera ostentación de energías económicas y morales, procurando la regeneración de la juventud.

En España tuvimos, allá en el siglo XIII, instituciones tan admirables como el Tribunal que en Valencia recibió el nombre de Padre de Huérfanos; pero en el retroceso enorme que sufrimos en el final del siglo XVII y principios del XIX, sufragaron muchas cosas que hoy tenemos que copiar del extranjero, y en ese naufragio, cuyas consecuencias hizo más sensibles el exagerado predominio de un individualismo que dejaba aislado al hombre en la lucha de la vida, desapareció cuanto tenía carácter tutelar.

Algo se intentó hace algunos años, y algo existe que merece toda clase de elogios, pero que no basta. Hoy la corrección paterna no se puede ejercer fuera del hogar, porque los Tribunales y las autoridades no disponen más que de la cárcel correctora para recibir a los jóvenes incorregibles, a menos que los padres cuenten con recursos para sostener a éstos en determinados Colegios. Cuando falta el padre, no hay entre nosotros institución alguna que lo sustituya y llene sus funciones, y la infancia abandonada queda, desgraciadamente, entregada a sus propios instintos.

A estudiar la manera de suplir esas deficiencias tiende el Congreso nacional de educación protectora de la infancia, es innecesario es decir que éste merece todas nuestras simpatías y cuenta desde luego con nuestro modesto apoyo, como creemos que ha de merecer las simpatías y obtener el apoyo de todas las personas que aprecien en lo que significa y en lo que vale la obra de fortalecimiento físico y de saneamiento moral que se trata de emprender.

GACETA

SUMARIO

Ministerio de Estado.—Reales decretos concediendo gran cruz de la real y distinguida orden de Carlos III a los señores que se expresan.

Ministerio de la Guerra.—Reales decretos de personal.

Otros autorizando la adquisición directa del material y efectos que se determinan.

Ministerio de Gracia y Justicia.—Real orden resolviendo que no se exija a los que pretenden contraer matrimonio civil, conforme a las disposiciones de los artículos 86, 89 y siguientes del Código civil, declaración alguna relativa a la religión que profesen.

Otras de personal.

Ministerio de la Gobernación.—Real orden disponiendo cese en el despacho de los asuntos de la Dirección general de Correos y Telégrafos el señor subsecretario de este Ministerio, por haberse restablecido de su enfermedad el director general, D. Martín Rosales.

Ministerio de Fomento.—Real orden confirmatoria de una multa impuesta a la Compañía de los Caminos de Hierro del Norte por retraso de un tren.

Otra disponiendo se inserte en la Gaceta de Madrid, la relación de los servicios prestados por la Guardia civil en la custodia de la riqueza forestal durante el mes de Julio último.

Administración central.—Hacienda.—Dirección general de la Deuda y Clases pasivas.—Señalamiento de días para el pago de la mensualidad corriente de las Clases pasivas que tienen consignados sus haberes en la pagaduría de esta Dirección.

Edictos citando a los individuos que se mencionan para que reintegren al Tesoro las cantidades a cuyo pago han sido condenados por la Sala del Tribunal de Cuentas del Reino.

Instrucción pública.—Conservatorio de música y Declamación.—Anuncio relativo a la matrícula oficial en este Conservatorio para el próximo curso de 1906 a 1907.

Fomento.—Dirección general de Agricultura, Industria y Comercio.—Desestimando una instancia del Perito agrícola D. Manuel Estévez, en la que solicitaba mejora de puesto en el escalafón del Cuerpo.

Administración provincial.—Comisión provincial de Barcelona.—Subasta de las obras del camino vecinal de la carretera de Madrid a Frágol por la Junquera en Mongat al pueblo de Tiana.

Delegación de Hacienda de la provincia de Sevilla.—Extravío de un resguardo talonario. Junta administrativa del Arsenal del Ferrol.—Subastas para contratar el suministro de jarcias de estambre, y el de alfombras, tejidos y otros efectos.

Junta provincial de beneficencia de Madrid.—Concurso para la provisión de una plaza de médico quinto del Hospital del Niño Jesús.

Administración de Justicia.—Edictos de Audiencia territorial y provinciales, Juzgados de primera instancia y municipales y jurisdicción de Guerra.

Información financiera.

Los presupuestos.

Suponemos que en el Consejo de ministros que va a celebrarse, así en la frontera, se dará cuenta de haber terminado la redacción de los presupuestos parciales, que en dos Consejos seguidos ofrecieron los ministros que estarían en Hacienda para el día 1 del próximo Septiembre.

El comercio británico.

Es admirable el desarrollo del comercio inglés en el año actual.

Las importaciones, que en Julio de 1905 habían sido de 1.118,2 millones de pesetas oro, han llegado en Julio último a 1.221 millones, con aumento de 102,2 millones de pesetas.

La exportación en Julio de 1905 fué de 695,12 millones; han subido a 836, 140 1/2 más en 1906. Es decir, que el aumento del volumen comercial en Julio de 1906 es de 243 millones.

En los siete primeros meses de este año, las importaciones se han realizado por 8.875 millones, es decir, 782 millones más que en 1905.

Las exportaciones, verificadas por 5.350 millones, representan un alza de más de 762

millones con relación a los siete primeros meses de 1905.

De manera que en esos siete meses del corriente año, el sumero del comercio exterior de la Gran Bretaña asciende a 1.544 millones, cifra que por sí sola dice bastante, y que el partido liberal opone a los propósitos proteccionistas y de reforma fiscal.

El comercio norteamericano.

Durante los siete primeros meses del año corriente, el comercio de importación en los Estados Unidos ascendió a 744.980.000 dólares, con alza de 70.256.000 respecto a 1905.

La exportación, 969.393 dólares, arroja un alza de 120.493.000 dólares, en relación con igual período de 1905.

MUNDO MILITAR

Guardia civil.

Retiros.—Pasan a esta situación: los primeros tenientes D. Luis Sorni Romarce, don Felipe Rico, y don Francisco Carriero; los sargentos Juan Bisbal, Manuel Domínguez, Domingo González, Ramón Muñoz y Bernardo Pérez; el cabo Ángel Lozano; el coronel Juan Pobador, y los guardias Antonio Aler, Froilán Blázquez, Rufino Dalgado, D. Antonio García Herrera, Juan García, Antonio García Viches, José Hermosilla, José Hernández, Domingo Huerta, Jerónimo Llorente, Juan Omeñaca, Ramón Rubio, Pedro Salvador, Justo Santurde, Antonio Santana y Miguel Vallés.

Resoluciones de la Dirección general.—Concediendo 15 días de licencia a D. Francisco Félix López y cuatro a D. Santiago Ruiz.

Concediendo al Consejo Supremo de Guerra y Marina instancia de D. Lorenzo Coscío.

Carabineros

Retiros.—Pasan a esta situación: el teniente coronel D. Eduardo Sanllorent; los sargentos Cosme Dallo, Félix Galera, Faustino Vicente, Fernando Moreno y Ramón Veg; cabos Pablo Espinosa y Francisco Fernández, y los carabineros Agustín Jimeno, José Esplá, Timoteo Gámez, Cefarino Jimenez, Francisco Lascara.

Francisco Merino, Francisco Mayor, Joaquín Medina, José Peris, Roque Ruiz, Juan Rodríguez, Domingo Rabi, Antonio Ripoll, Bartolomé Velasco, Román Espinosa y Antonio Coscollillo.

Gratificaciones de efectividad.—La de 600 pesetas anuales al capitán D. Román Grau.

Destinos.—Coronel: D. Ignacio F. Guerra y Torres de Navarra, a la cuarta Subinspección, residente en Málaga.

Comandantes: D. Bonifacio Pérez, a la comandancia de Pontevedra, de jefe, y D. Juan Saiz, a la de Badajoz, de idem.

Asuntos varios.—Se concede licencia a los segundos tenientes D. Antonio Salanova y D. I. Manuel Somoz.

Se concede a los solicitados por los carabineros Marcelino Bueno, Felipe Bargon y Francisco Pérez García.

Se concede a los solicitados por los carabineros Estanislao Fernández, Francisco Frías, Juan Navarro Ayala; Julián García Marfío, Juan Herreiriz y Leonidez Domínguez.

BOLETIN RELIGIOSO

Santos para mañana.—Santa Rosa de Lima Gandenda, Félix y P. maquío, Adanoto y Boni, Licio. La misa y oficios son de Santa Rosenda fama, con rito doble y color blanco. Los Cuarenta Horas están en las religiosas de D. Juan de Alarcón (Puebla 1)

Espectáculos para hoy.

COMICO (Inauguración).—A las nueve.—La Vendimia.—La teza de té.—La gatita blanca y El arte de ser bonita.

GRAN TEATRO.—A las nueve y media.—El házar de la guardia.—El cabo primero.—Torrijos.

PARISH.—A las nueve y media.—61 representación del celebrado transformista Donnin en su nuevo repertorio.—La troupe tiroleza Sanchalet, compuesta de seis señoritas y dos caballeros.—La bella Deonina electro cr. múlti ca fantástica.—Nuevas y sensacionales vistas por la tour de cine cinematográfica Parsh y la compañía de circo y variedades que dirige William Parsh.

RECORO SALAMANCA.—1. Aysla 1.—Cine-matógrafo y patines. Todos los días exhibición de las magníficas películas.—Los descarriados de trenes.—Los invisibles.—El ladrón incendiario.—Campaña electoral y otras de gran novedad.—Los miércoles y sábados gran moda, y todos los jueves por la tarde tómbola en obsequio a los niños.

Imp. del Fomento Naval.—San Bernabed 19

Se hizo la llamada; la tripulación estaba completa, menos los seis gavieros que armaban el chinchorro en que Pedro debía ir a reunirse con la balsa.

—¡Preparen para largar la amarra!—gritó con voz sonora, aunque profundamente conmovida; y Bonquín colocó el echillo sobre el único cabo que sujetaba la balsa a la Salamandra.—¡Larguen todo!—añadió Pedro, y cortando el cabo tendido, la balsa se alejó remolcada por los botes.

Esta última voz de mando fué la que más penetró en el corazón de los marineros. Este cabo era el último lazo que unía su existencia a la Salamandra, y una vez roto no quedaba ya esperanza: todo se había resquebrajado entre ellos y la corbeta.

Por otra parte, era ya tiempo, porque las olas se presentaban horrosas. Una, entre otras, vistiendo a lo largo, se adelantaba monstruosa y rápida, elevándose casi a la altura de las gaviotas de la corbeta; pero cuando encontró la resistencia que le oponía el banco, entonces, redoblando la fuerza y la violencia, cogió a la corbeta de costado y le dió tal sacudida que casi la tumbaron sobre estribor. Pedro y sus seis gavieros cayeron derribados sobre cubierta.

Pedro se disponía a bajar a la cámara del comandante para soltarle y embarcarlo

con él en el chinchorro, mas al poner el pie sobre la primera grada de la escalera fué arrojado con tal fuerza contra el ángulo de la escotilla que se hizo una herida atroz en la cabeza, siendo tan fuerte el golpe que cayó sin sentido y bañado en sangre.

Sraffe había quedado también a bordo, porque quería verlo todo hasta el fin. Él levantó a Pedro, le vendó la herida con el pañuelo, y dijo a los artilleros, que se habían conmovido con el desgraciado accidente:

—Vamos; embarquémonos: la mar se pone mala, la balsa está ya lejos, y tendremos que hacer bastante para alcanzarla.

Bajaron al pobre teniente al chinchorro, que la fuerza de las olas levantaba algunas veces a la altura de las trincheras, y Sraffe, echando una última mirada sobre cubierta, dijo con horrible sonrisa:

—Lo que me gusta más es que se queda ahí ese buen marqués. Se va a fastidiar viéndose solo.

Y el bote se alejó de la Salamandra, alcanzando bien pronto a la balsa, donde se colocó a Pedro, que seguía sin sentido.

¡Dios mío! ¡El marqués se había quedado olvidado! las gentes de la falúa lo orafan en la balsa, y las de la balsa en la falúa,

delineaban sombras sobre el cielo transparente, aunque cubierto, del Mediterráneo. ¡Y qué ruido! Si alguna vez la tempestad abatía su voz de trueno, que moría tocando ligeramente las olas con un sordo gemido, después de un horrible silencio empezaba a rugir con nueva furia. Había entonces silbidos agudos y metálicos, un rumor sordo y redobado, truenos secos, precipitados y lastimeros, que parecían gritos de agonía.

Era el choque de las olas que se estrellaban saltando sobre la balsa, porque la balsa remolinaba sobre esta sima anchurosa y daba vueltas en medio de esta horrible tormenta.

La balsa estaba sola, y las lanchas sin cubierta que la remolcaban no habían podido resistir a esta mar desenfrenada, habiendo zozobrado cuerpo y bienes Merval Bidaud y su tripulación; y sumergiendo con ellos las brújulas y los vivares, el cuerpo y el alma de la balsa, que bogaba al soplo indómito de la tempestad, porque el palo se había doblado, roto y destrozado; y gracias a que sus vigas estaban unidas y su tablero no oponía ninguna resistencia, no presentando superficie a la violencia del viento, la balsa no podía irse a pique. Solamente a cada golpe de mar era inundada, zambullí-

se socharon las bombas, pero éstas no pudieron achicar el agua.

Ya no quedaba ninguna esperanza de conservar la corbeta, y Pedro ordenó la salida al instante.

—¡Y nuestros petates!—dijeron algunos marineros.

El petate de un marino contenía toda su fortuna, todo su haber.

—¡Para tratar de petates estamos ahora!—exclamó Pedro.—Prohibido que ninguno, sea el que quiera, baje al sollado. ¡Todo el mundo a las lanchas, a su número; los gavieros y cargadores a la balsa!

Ningún marino pensó más en su petate.

—Caballero—dijo Pedro a Merval,—vais a hacer embarcar primeros los enfermos en la falúa, después las mujeres, los grumetes, los novicios y los marineros. Daréis una guindaleta y remolcaréis la balsa. El comandante y yo nos embarcaremos los últimos en el chinchorro.—En seguida, viendo a lo lejos la cubierta de espuma que llegaba con el chapasco, añadió:—¡Al embarque, al embarque, que el tiempo urge!

Y fué un espectáculo admirable ver aquellos hombres impasibles, graves y silenciosos, ir a sus puestos y abandonar un

**AGENCIA FUNEBRE MILITAR**

CLAUDIO GOELLO, 46.—TELÉFONO 2.067

Única casa que ostenta este TÍTULO fundadamente. No tiene sucursales ni está fusionada con ninguna otra. Todo su material es nuevo y de forma sencilla y elegante. Exijase al solicitar servicios de esta casa que los representantes de la misma lo acrediten. Hacemos constar que nuestros dependientes no se presentan en las casas sin ser previamente llamados.

**Traslados, coronas, entierros y toda clase de servicios fúnebres.**

**ECONOMÍA**

Cuchillería fina de Juan Castagnón

**VACIADOR ELECTRO-MECANICO**

**8, Esparteros, 8.—MADRID**

Se vacian toda clase de herramientas cortantes



La navaja «Castagnón» es la mejor del universo, vendiéndose desde 4 pesetas en adelante.

Única casa en España que vende sus artículos garantizados.

Posee las mejores máquinas de cortar el pelo y de esquilarse caballeros.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

**¡Ojo, no equivocarse! 8, Esparteros, 8. Castagnón**

**Opogastricina**

— Marca registrada —

Gotas estomacales de jugo gástrico concentrado.

Maravilloso remedio para las enfermedades del estómago, el más racional y el que cura la dispepsia, catarro gástrico, gastralgia, dilatación, úlcera y demás afecciones del estómago. — Como digestivo, se toman 10 gotas diluidas en cuatro cucharadas de agua, antes de las comidas, y sirven además de aperitivo.

Advertimos al público, para evitar confusiones, que los frascos de **OPOGASTRICINA**, con un prospecto en francés y español, están contenidos en cajas, y en la envoltura llevan una etiqueta del Laboratorio del doctor Bermejo. Rechácense las cajas que no lleven esta etiqueta.

Depositorios exclusivos: Pérez, Martín, Velasco y comp.ª, Mayor, 18, Madrid.

Al por menor: Borrell, Puerta del Sol, 5, y demás buenas farmacias.

# La Unión y el Fénix Español

## Compañía de Seguros reunidos

OLÓZAGA, NÚM. 1

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.—41 años de existencia.—Seguros sobre la Vida.—Seguros contra incendios

**Compañía Anónima de Placencia de las Armas**

Sucursal de la Vickers, Sons et Maxim, Ltd. de Londres

Fábrica en la villa de Placencia (Guipúzcoa)

En esta Fábrica se construyen cañones, ametralladoras, montajes, municiones, etc., de los sistemas que son propiedad de la casa VICKERS, y de los modelos que el Gobierno pueda confiarle, así como, mediante convenio especial, los carros de vapor sistema Thornycroft, tan generalizados en Europa para servicios militares, industriales y municipales.

Se hacen toda clase de trabajos mecánicos, tales como construcción y reparación de máquinas, automóviles, etc.

Para informes, pueden dirigirse á la

**Dirección-Gerencial: Montañán, 3, MADRID**

Ó A LA FÁBRICA

**Placencia de las Armas (GUIPUZCOA)**

### SERVICIOS DE LA COMPAÑÍA TRASATLANTICA

**LÍNEA DE CUBA Y MÉJICO.**—El día 17 de Julio saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor *Reina M.ª Cristina* directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba é Isla de Santo Domingo.

**LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO.**—El día 26 de Julio saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor *Antonio López* directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales de Cuba é Isla de Santo Domingo. También admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

**LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA.**—El día 11 de Julio saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor *Buenos Aires*, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combinación por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conomientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carúpano, Coro y Cunamá con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curaçao.

**LÍNEA DE FILIPINAS.**—El día 21 de Julio, saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias en vapor *Alicante*, directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa Oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

**LÍNEA DE BUENOS AIRES.**—El día 3 de Julio saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor *Cataluña*, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

**LÍNEA DE CANARIAS.**—El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz, vapor *M. L. Villaverde*, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife para emprender el viaje de regreso haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

**LÍNEA DE FERNANDO PÓO.**—El día 25 de Julio saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz, el vapor *Sara Francisco* para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

**LÍNEA DE TÁNGER.**—Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.

Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

**AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.**—La Compañía hace rebajas de 80 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la *Gaceta* del 22 del mismo mes.

**Servicios comerciales.**—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

### Cinturón electro-reductor de la hernia

**BRAGUERO ELECTRO-MAGNÉTICO.—Precio: 50 PESETAS.**

**DR. M. CALDEIRO Puerta del Sol, 9.—MADRID**

Muchos son los trabajos efectuados para llegar á encontrar un aparato útil para la contención de la Hernia; innumerables son los que hoy se conocen, pero ninguno de resultados prácticos, y todo más ó menos costoso. Mereced á nuestros trabajos, podemos ofrecer hoy á los herniados un aparato útil y económico.

Hoy la Hernia no es más que una ligera incomodidad temporal, en la mayoría de los casos, pues por la corriente electro-magnética de nuestro aparato se curan un 90 por 100.

Una de las causas principales de la Hernia es la compresión que hacemos en el abdomen por la cintura del pantalón y uso de correas, cinturones, etc.

**TRATAMIENTO.**—Conocido el origen, mecanismo y los caracteres de la Hernia, es fácil comprender que lo único práctico es tratarla, esto es, contenerla de una manera permanente; todos sabemos produce un alivio inmediato, haciendo desaparecer el dolor, y en muchos casos llega á curarse, cuando el *Braguero* está bien aplicado.

Hoy ofrecemos el *Cinturón Electro Reductor* (BRAGUERO ELECTRO MAGNÉTICO) del doctor *M. Caldeiro*, que es el único capaz de una contención simétrica; es elástico, no tiene resortes ni muelle alguno, pudiendo remitiarse por correo á todos los puntos del mundo; su factor principal es la corriente *electro magnética*, que se desarrolla por simple contacto, lo que hace que el tejido conjuntivo cicatricial adquiera la fuerza perdida y vuelva á reconstituirse llegando á desaparecer la Hernia.

La contención simétrica perfecta hace que, no desviando la parte que no está en contacto con la Hernia, ésta se encuentre siempre reducida, punto principal para que pueda la corriente *electro magnética* ejercer su acción sobre el mismo punto herniado, obrando ésta sobre el tejido conjuntivo, el cual adquiere su vigor cicatrizando y desapareciendo la Hernia.

Innumerables certificados de personas que usan nuestro *Braguero Eléctrico* prueban el buen éxito, sobre todo para personas de avanzada edad, por no causar molestias y ser imperceptible.

Le ruego que si usted ó persona allegada padece de Hernia, le recomiende el *Cinturón Electro Reductor* (Braguero-Eléctrico) del doctor *M. Caldeiro*, que, á pesar de sus buenos resultados, sólo vale 50 pesetas, salvo en casos excepcionales.

Para mayor seguridad del paciente, puede consultar con su señor médico, quien le dará las referencias de nuestro aparato.

Si se decide á usar el *Cinturón Electro Reductor* (Braguero Eléctrico) del doctor *M. Caldeiro*, sírvase pedir el Boleín de medidas al doctor *M. Caldeiro*, Puerta del Sol, 9, Madrid. Consulta de 10 á 12 y de 5 á 7. Los de provincias por correo.

## Ejército y Armada

Publica artículos de ciencias, literatura, artes y cuanto pueda interesar al Ejército y á la Armada, al comercio, á la agricultura y á la industria.

**Para provincias no se admiten suscripciones por menos de un trimestre, á excepción de las clases de tropa.—El pago anticipado.**

Los pedidos deben hacerse al Administrador de EJERCITO Y ARMADA, Madrid, San Roque, 8, remitiéndonos libranza del Jefe Mutuo ó de la prensa.

Rogamos que no nos envíen sellos, porque en estas Oficinas no podemos darles aplicación. No respondemos de las cartas en que se acompañen sellos, no viniendo certificadas.

Todo suscriptor está obligado á avisarnos su baja con quince días de anticipación al del vencimiento. De otro modo se considerará renovada la suscripción por el mismo plazo anterior, y sin derecho á ulterior reclamación por este motivo.

— 364 —

por uno este barco, donde dejaban todo lo que poseían en el mundo, para arrojarse peligros incalculables; y todo esto sin una queja, sin una palabra de sentimiento, marchando como si fueran á una maniobra; tan absoluta y rígida era la disciplina que había establecido Pedro á bordo.

Cuando las lanchas estuvieron montadas por sus tripulaciones, se procedió al embarque de los enfermos. El viejo Garnier los acompañaba doblándose al enorme peso de una caja que no quería encargar á nadie.—Esto era para sus hijos—añadía.—¡Vamos, vamos, hijos míos!—añadía.—El movimiento os vendrá bien, y además embriará de aire. De modo que, bien considerado, vais á ganar mucho.—Y dirigiéndoles estos singulares consejos, el buen doctor los colocaba del mejor modo posible en la falúa.

Después aparecieron á la entrada Alice y su tía, acompañadas de las doncellas, y, ¡cosa singular! Alice conservaba toda su razón, y con la mayor sangre fría animaba á su tía. Esta organización nerviosa y exaltada sacaba su grande energía del horror mismo de la posición. Al ver á Szaffye palideció.

Amarróse á las mujeres en un sillón y se las fué bajando una tras otra sobre la balza.

— 365 —

pero el hecho era que quedaba á bordo de la *Salamandra*.

¡Pobre corbeta! Todos los ojos se volvían hacia ella, pues se divisaba aun, cuando las olas se abatían, levantándose sombría y lúgubre con su inmenso pabellón blanco que desplegaba al viento como una sábana sobre el cielo negro y borrascoso.

Una vez que hubo salido de los cantiles del banco, la balza navegó más fácilmente; la mar era fuerte, pero no rompiendo sobre fondo alto, estaba navegable.

Al cabo de una hora no se veía ya la corbeta; tan solo á largos intervalos se distinguía su pabellón, pero vagamente, como las alas de una gaviota que vuela á lo lejos.

Después no se vió más, porque se acercó la noche y el tiempo se puso sombrío.

Pablo le mandaba. El pobre chico, aturdido por lo que acababa de pasar y por la fatiga del servicio, casi había olvidado sus disgustos, mas la vista de Alice se los recordando todos. Su corazón se comprimía, desvió los ojos, y una lágrima ardiente se escapó de ellos. Alice estaba sentada junto á él, casi tocándole. Este fué un momento de dolor atroz.

La boina de Pedro resonó, y todos aplacaron el oído.

—¿Están todos en sus puestos?

—Sí, teniente—dijo Marval—he dado la guindaleta á la balza, y espero vuestras órdenes.

—Sí, teniente—añadió Bidau—yo remolco la falúa y aguardo.

—Sí, teniente—exclamó por último Pablo—la balza está zanjada y espero vuestras órdenes para largar la amarra.

—Las brújulas y los instrumentos ¿están ahí?—preguntó el teniente.

—Los tengo en la falúa—contestó Marval.

—¿Tenéis también la caja de los diarios?

—Está atada al palo de la balza—respondió Pablo.

—Pues bien, que los segundos maestros de cada lancha hagan la llamada para asegurarse de que nadie queda á bordo.